

## 8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

### 8.2.OTROS ANUNCIOS

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE SANTOÑA

**CVE-2021-5677** *Notificación de sentencia 35/2021 en juicio verbal 468/2019.*

Doña Ana Sala Icardo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Santoña.

Hace saber; Que en este Órgano Judicial se sigue juicio verbal 468/2019 a instancia de AMALIO ANDRÉS MATEOS CELAYA, frente a SANTANDER DENTAL S. L. en los que se ha dictado sentencia de fecha 23 DE MARZO DE 2021 contra la que no cabe recurso alguno de conformidad con el art. 497 de la LEC.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a SANTANDER DENTAL S.L con los apercebimientos en la misma contenidos al demandado en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santoña, 16 de junio de 2021.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Ana Sala Icardo.

2021/5677